

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	GC-FO-015
Versión No. 3	Fecha: 24-Ene-2025	Página: 1 de 2

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	10 DE DICIEMBRE DE 2025
PARCIAL: <u> X </u> FINAL: _____	Nº: <u> 7 </u> DE <u> 9 </u>
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NÚMERO DE CONTRATO	31
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.
CONTRATISTA	PAULA ANDREA SOLANO SALAZAR C.C Nº 1.057.601.233 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
SUPERVISOR (nombre y cargo)	NUR STEFANIE ESCOBAR JIMENEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA.
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$40.670.000.00).
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA (tiempo y fecha)	N/A
ADICIÓN _____ REDUCCIÓN _____ (valor y fecha)	N/A
SUSPENSION O TERMINACIÓN ANTICIPADA (fecha)	N/A
CESIÓN (nombre cesionari@, ID, fecha cesión)	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN (incluyendo prórrogas, suspensiones o terminación anticipada)	19 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición, reducción, terminación anticipada, o acuerdos)	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$40.670.000.00).
PERIODO DE PAGO INFORMADO	DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
MES DE SEGURIDAD SOCIAL Y NUMERO DE PLANILLA PRESENTADA	OCTUBRE Nº 7993649044
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Nº: 205 FECHA: 10/12/2025

OBSERVACIONES:

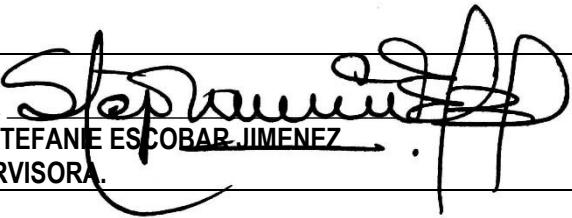
BALANCE DEL CONTRATO

ITEM	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS
Valor inicial del contrato	\$40.670.000,00	
+ Adiciones	\$00	
- reducciones (saldo a favor de la entidad)	\$,00	
Valor total del Contrato	\$40.670.000,00	
Valor pagado actas anteriores		\$29.400.000,00
Valor a pagar presente acta		\$4.900.000,00
Saldo por pagar		\$6.370.000,00
VALOR TOTAL Y SUMAS IGUALES	\$40.670.000,00	\$40.670.000,00

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y/O CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	GC-FO-015
Versión No. 3	Fecha: 24-Ene-2025	Página: 2 de 2

La suscrita supervisora del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción y de acuerdo a las observaciones del cuadro anterior el informe correspondiente al periodo de pago presentado por el (la) contratista, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifica que el (la) contratista cumplió con sus aportes al régimen de seguridad social de acuerdo a la (s) planilla (s) validada (s); por lo anterior se autoriza el pago correspondiente a la presente acta.

FIRMA
NUR STEFANE ESCOBAR JIMENEZ
SUPERVISORA.



Casa
del (la)
menor

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 3	Fecha: 25-Ene-2025	Página: 1 de 5

INFORME DE ACTIVIDADES	Nº7 DE 9
PERIODO INFORMADO	DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
Nº. CONTRATO	Nº31
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	PAULA ANDREA SOLANO SALAZAR C.C Nº 1.057.601.233 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$40.670.000.oo).
IMPUTACION PRESUPUESTAL	DIS N°063 del 07/04/2025
	REG N°066 del 11/04/2025
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2025
PRORROGA (tiempo y fecha)	N/A
ADICIÓN ____ REDUCCIÓN ____ (valor y fecha)	N/A
SUSPENSION O TERM. ANTICIPADA (fecha)	N/A
CESIÓN (nombre cesionari@, ID, fecha cesión)	N/A
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN (incluyendo prórrogas, suspensiones o terminación anticipada)	19 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición, reducción, terminación anticipada, o acuerdos de transacción)	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$40.670.000.oo).
PROGRAMACIÓN DE PAGOS	
FORMA DE PAGO: La Casa del (a) Menor pagará el valor del presente contrato, mediante Nueve (09) pagos parciales, así: ocho (08) pagos c/u por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4.900.000) y un noveno y último pago por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$1.470.000), correspondiente a los últimos días del mes de diciembre de 2025. dichos pagos se realizarán mediante mensualidades vencidas contando a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato y dentro de los treinta días calendario siguientes a la finalización del respectivo periodo, previa entrega de los siguientes documentos: Informe de actividades en donde consten las obligaciones a cargo versus su cumplimiento	
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$4.900.000
NUMERO DE PAGO	7 de 9
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVISIÓN Y PREVENCIÓN DE LA INFRACCIÓN A LA LEY PENAL ADOLESCENTE, SEGÚN LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones específicas del contrato)	
1. Apoyar el proceso de planeación y diseño metodológico y estratégico para la formulación de las actividades a realizarse en la vigencia, en el marco del desarrollo del programa de previsión y prevención de infracción a la Ley Penal Adolescente a ejecutarse en el Departamento de Boyacá. 2. Apoyar el proceso de trámite para la suscripción de convenios en cada uno de los municipios del Departamento de Boyacá, que le sean asignados, realizando el seguimiento hasta la suscripción formal y posterior apoyo en el recaudo de los recursos correspondientes. 3. Apoyar el diseño del material lúdico-pedagógico, que será dirigido a los municipios del departamento de Boyacá, en desarrollo de los objetivos institucionales de la Casa del Menor y realizar la entrega y socialización del mismo en los municipios asignados.	

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 3	Fecha: 25-Ene-2025	Página: 2 de 5

4. Coordinar y apoyar la planeación de las actividades que la entidad programe con los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
5. Apoyar la formulación, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con los planes, programas y proyectos que se generen en desarrollo del programa misional o que se ejecuten en convenio con entidades públicas o privadas de cualquier orden, de acuerdo a la programación y necesidad de la Casa del Menor.
6. Ejecutar el programa de previsión y prevención de infracción a la Ley penal adolescente, mediante el desarrollo de talleres y/o actividades de manera presencial (y/o virtuales solo en los casos requeridos por el municipio debidamente soportado), en el marco de las temáticas del programa, realizando las gestiones correspondientes a fin de que se generen espacios de socialización con estudiantes, docentes, padres de familia y/o demás cuidadores, en los municipios donde se cuente con convenio suscrito y/o donde se reciba la solicitud, de acuerdo a la programación que la entidad establezca.

Especificaciones técnicas de la obligación 6:

- Las actividades se desarrollarán en los municipios que le asigne la entidad.
 - Realizar entre Cuatro (04) a cinco (05) visitas por mes (para un total de mínimo 36 visitas en el contrato) a diferentes municipios, de los que le hayan sido asignados, con un mínimo de tres (03) intervenciones en cada visita, durante la ejecución del contrato.
 - Las intervenciones deben abarcar diferentes grupos poblacionales de cada municipio.
 - Presentar de manera oportuna ante la supervisora del contrato el cronograma mensual de actividades de acuerdo a la programación hecha en los municipios, dicha programación se debe coordinar con anterioridad e informarla así mismo a la supervisión del convenio en cada Municipio antes de su ejecución.
 - Las sesiones deben estar soportadas por listado de asistencia, registro fotográfico (y/o pantallazos) y certificación por parte del municipio de la actividad realizada en el formato establecido por la entidad.
 - Reportar mensualmente a la supervisión del contrato la información producto de las actividades realizadas con cada municipio, en los formatos establecidos por la entidad.
 - Aplicar en cada sesión que desarrolle con cualquiera de las poblaciones, la encuesta de satisfacción del cliente, en el formato o método establecido por la entidad.
7. Ejecutar el programa de previsión y prevención de infracción a la Ley penal adolescente, en los municipios de SOGAMOSO Y DUITAMA; mediante el desarrollo de talleres y/o actividades de manera presencial (y/o virtuales sólo en los casos requeridos por el municipio debidamente soportado), en el marco de las temáticas del programa, realizando las gestiones correspondientes a fin de que se generen espacios de socialización con estudiantes, docentes, padres de familia y/o demás cuidadores, para el desarrollo de sesiones de trabajo.

Especificaciones técnicas de la obligación 7:

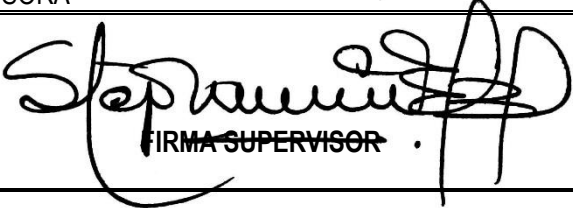
- Realizar mínimo una (01) visita mensual al (los) municipio (s) asignado (s), desarrollando mínimo Tres (03) intervenciones por visita.
 - Las intervenciones deben abarcar diferentes grupos poblacionales.
 - Presentar de manera oportuna ante la supervisora del contrato el cronograma mensual de actividades de acuerdo a la programación hecha en los municipios, dicha programación se debe coordinar con anterioridad e informarla así mismo a la supervisión del convenio en cada Municipio antes de su ejecución.
 - Las sesiones deben estar soportadas por listado de asistencia, registro fotográfico (y/o pantallazos) y certificación por parte del municipio de la actividad realizada en el formato establecido por la entidad.
 - Reportar mensualmente a la supervisión del contrato la información producto de las actividades realizadas en el municipio, en los formatos establecidos por la entidad.
 - Aplicar en cada sesión que desarrolle con cualquiera de las poblaciones, la encuesta de satisfacción del cliente, en el formato o método establecido por la entidad.
8. Apoyar el desarrollo del programa misional en los municipios de PUERTO BOYACA Y CUBARA, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.
 9. Apoyar permanentemente el diseño de herramientas audiovisuales y difundirlas en los municipios que le sean asignados.
 10. Apoyar la recolección y análisis de información para alimentar los indicadores de plan de desarrollo y evaluación de la política pública de previsión y prevención de infracción a la ley penal adolescente para el año 2025, cuando sea requerido.

11. Apoyar la gestión y coordinación de estrategias de intervención que realiza la Casa del Menor en algunos municipios del Departamento de Boyacá, tales como cine al parque, u otros..., de acuerdo a la asignación de la entidad.
12. Coordinar y orientar el desarrollo de las actividades de los practicantes y pasantes enviados a la Casa del-a Menor Marco Fidel Suarez por las Universidades con las cuales existe convenio, de acuerdo a la asignación y necesidad de la entidad.
13. Realizar los informes correspondientes a cada uno de los municipios asignados, de acuerdo a las solicitudes de la supervisora del contrato y a las necesidades de la entidad, registrando en éstos las actividades que se desarrollaron en cada municipio, durante la ejecución del contrato, adjuntando todos los soportes y evidencias.
14. Presentar los soportes de los informes contractuales de manera digital y/o física según aplique, consolidándolos y entregándolos al final del contrato en un medio de almacenamiento digital.
15. Reportar a la Casa del Menor de manera oportuna, si se presenta alguna dificultad en cuanto a la ejecución de las actividades, adjuntando los soportes correspondientes de las comunicaciones formales que se alleguen a los diferentes municipios (únicamente será válido soporte de correo electrónico o certificación por parte del municipio), con el fin de generar las gestiones pertinentes desde la Casa del Menor hacia la apertura de los espacios.
16. Para el mes de diciembre consolidar los informes finales, los cuales deberán contener el total de las actividades realizadas por la entidad durante la vigencia y enviarlos con los respectivos soportes a cada uno de los municipios asignados.
17. Para el mes de diciembre, apoyar el proceso de estructuración de las minutas para los convenios vigencia 2026 y realizar el envío de las mismas a cada uno de los municipios asignados, esto como estrategia de pronta suscripción de convenios para la siguiente vigencia.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Descripción de las actividades realizadas en el periodo, deben dar cuenta de manera clara y precisa del cumplimiento de las obligaciones contractuales; por tanto, no puede ser la transcripción de las obligaciones contractuales. Describa en orden cronológico	INDICAR EL MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL
ACTIVIDAD 1: 14 DE OCTUBRE DE 2025 Se realiza envío material gráfico sobre COMUNICACIÓN ASERTIVA a los municipios asignados	ANEXO 1: Registro fotográfico
ACTIVIDAD 2: 17 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de primaria y padres de familia de la IE SERGIO CAMARGO sede urbana y sede agua caliente enfocadas en prevención de violencia escolar, uso adecuado redes sociales y corresponsabilidad en el municipio de IZA	ANEXO 2: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 3: 20 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de bachillerato de la IE LA SAZA enfocadas en prevención de violencia escolar, prevención consumo spa y proyecto de vida en el municipio de GAMEZA	ANEXO 3: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 4: 21 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de bachillerato y primaria de la IE CARLOS JULIO UMAÑA TORRES Y IE VADO CASTRO enfocadas en uso adecuado de redes sociales, prevención de violencia escolar y SRPA. Adicionalmente se realiza entrega de material lúdico - pedagógico “ANDANDO BIEN SIN ENREDOS, CONSTRUYENDO RESPETO” en el municipio de TOPAGA	ANEXO 4: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 5: 21 DE OCTUBRE DE 2025 Se realiza entrega y socialización de material lúdico - pedagógico “ANDANDO BIEN SIN ENREDOS, CONSTRUYENDO RESPETO” en el municipio de SOGAMOSO	ANEXO 5: Registro fotográfico y acta de entrega (entrega digital)

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CODIGO:
	INFORME DE ACTIVIDADES	GC-FO-14
Versión No. 3	Fecha: 25-Ene-2025	Página: 4 de 5

ACTIVIDAD 6: 22 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de bachillerato y padres de familia de la IE NUEVA GRANADA enfocadas en uso adecuado de redes sociales, prevención de violencia escolar, corresponsabilidad y SRPA En el municipio de SOGAMOSO	ANEXO 6: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 7: 24 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de bachillerato y padres de familia de la IE ROBERTO FRANCO Y IE TECNICA DE TIBASOSA enfocadas en prevención de violencia escolar, pautas de crianza y entornos protectores y SRPA. en el municipio de TIBASOSA	ANEXO 7: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 8: 27 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de primaria de la IE GUILLERMO LEON VALENCIA enfocadas en prevención de violencia escolar, pautas de crianza y entornos protectores y SRPA en el municipio de DUITAMA	ANEXO 8: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 9: 28 DE OCTUBRE DE 2025 Se realizan 3 intervenciones con estudiantes de primaria y padres de familia de la IE NUEVO HORIZONTE, CDI PEDRO PASCASIO MARTINEZ Y JARDIN PEQUEÑOS TRIUNFADORES enfocadas en pautas de crianza y entornos protectores y prevención violencia escolar. Adicionalmente se realiza entrega y socialización de material lúdico - pedagógico “ANDANDO BIEN SIN ENREDOS, CONSTRUYENDO RESPETO” en el municipio de BELÉN	ANEXO 9: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital) que reposan en la carpeta física del municipio, encuesta virtual de satisfacción enviada al drive de MIPG
ACTIVIDAD 10: 31 DE OCTUBRE y 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 Se realizan acompañamiento a stand FERIA COSECHARTE en el municipio de TUNJA	ANEXO 10: Registro fotográfico
ACTIVIDAD11: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Se realizan entrega y socialización de material lúdico - pedagógico “ANDANDO BIEN SIN ENREDOS, CONSTRUYENDO RESPETO” en el municipio de TIBASOSA	ANEXO 11: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital)
ACTIVIDAD12: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 Se realizan 1 intervención con adolescentes con medida libertad vigilada enfocada en autocuidado y relaciones interpersonales en el municipio de TUNJA	ANEXO 12: Registro fotográfico, listados y acta de asistencia (entrega digital)
ACTIVIDAD 13: DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 A la fecha todos los municipios asignados realizaron firma y pago de convenio vigencia 2025.Se realiza reporte de gestión para convenios 2026	ANEXO 13: Soporte fotográfico
ACTIVIDAD 14: DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 Diligenciamiento de cronograma de actividades en municipios en el mes de OCTUBRE	ANEXO 14: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KrxW6MN0AHNdbCtOzZmuh1XzAPinkm92/edit?gid=1667877897#gid=1667877897
ACTIVIDAD 15: DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	ANEXO 15: Soporte fotográfico

Diligenciamiento de MATRIZ ESTADISTICA DEL PROGRAMA correspondiente al mes de OCTUBRE		
PAGO APORTES AFP OCTUBRE	\$313.600	Empresas Prestadoras: PROTECCION
PAGO APORTES SSS OCTUBRE	\$245.000	Empresas Prestadoras: SANITAS
PAGO APORTES ARL OCTUBRE	\$10.300	Empresas Prestadoras: POSITIVA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo iniciado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		DECLARACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones tanto generales como específicas establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto. Así mismo Manifiesto que el/la contratista ha cumplido con el aporte al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo del presente informe, de conformidad a la normatividad vigente.
 FIRMA CONTRATISTA	Nombre Supervisor: NUR STEFANIE ESCOBAR JIMENEZ	
	Cargo Supervisor: DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SUPERVISORA	
	 FIRMA SUPERVISOR	

Nota: Imprimir el documento a doble cara